

CONVOCATORIA

La Comisión Estatal Electoral Nuevo León, con fundamento en los artículos 85, fracciones I y VI; 87; 97, fracción XXXIII de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; así como en los artículos 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca a la ciudadanía y a jóvenes originarios o radicados en los países del continente americano, al Décimo Séptimo Certamen de Ensayo Político.

BASES

Aspectos generales

- 1. El certamen se desarrollará en una sola categoría.
- 2. Las personas interesadas en participar deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - Ser originario o contar con la residencia efectiva y comprobable en algún país del continente americano, la cual se acreditará con:
 - En el caso de las personas participantes originarias de algún país del continente americano con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).
 - En el caso de las personas participantes residentes en algún país del continente americano con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente en el país que corresponda), y una carta o documento que acredite residencia efectiva en algún país del continente americano.
 - Otorgar a la Comisión Estatal Electoral carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo (se acredita mediante la Carta Excluyente de Responsabilidad Final disponible en la página www.ceenl.mx).
 - Se sugiere que la cuenta de correo electrónico que se utilice no identifique la identidad de la persona participante o emplear una cuenta de correo electrónico con el seudónimo empleado. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
- 3. La participación en este certamen será a través de la página www.ceenl.mx.
- 4. Aquellos trabajos sin los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.
- 5. La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual la Comisión Estatal Electoral tendrá la titularidad de la obra quien podrá difundirla -sin fines de lucro- en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.
- 6. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado calificador para su publicación, cada participante se compromete a entregar en tiempo y forma la documentación correspondiente.
- 7. En caso de ser menor de 18 años y su trabajo sea seleccionado por el jurado calificador para su publicación, deberá contar con el permiso por escrito del padre, madre o tutora o tutor (se acredita mediante la Carta Consentimiento de menores de dieciocho años disponible en la página www.ceenl.mx).
- 8. No podrá participar en este certamen el personal de la Comisión Estatal Electoral.
- 9. No podrán participar las personas premiadas con los tres primeros lugares de los tres últimos certámenes anteriores realizados por este organismo electoral.
- 10. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva.
- 11. Si se detecta plagio a posteriori en cualquier de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho corresponda.

Todos los formatos y documentación que se describen en el presente apartado se deberán de adjuntar con extensión JPEG/JPG o PDF al momento de su registro en la página www.ceenl.mx.

Del formato y características de los ensayos

- 1. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género ensayístico. El enfoque del ensayo podrá ser histórico, jurídico, sociológico o político.
- Se entenderá como plagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provenga; los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.
- 3. Las personas interesadas solo podrán participar con un ensayo y optarán por una de las siguientes temáticas:
 - Los movimientos sociales y su influencia en las agendas políticas.
 - El desafío: de una democracia electoral a una democracia de ciudadanía.
 - Alcances y limitaciones de la reelección en América Latina. • Los retos de los partidos políticos en América Latina.
 - Calidad de la democracia.
 - Equidad de género en el espacio público.
- 4. El ensayo se presentará en formato electrónico como documento Word (.doc/.docx). La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo, en papel tamaño carta. Cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio, en tipografía Times New Roman de 12 puntos.
- 5. El idioma español será el único admitido.
- 6. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, además de no haber sido ganadores en otros concursos; o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen.
- 7. Las personas participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo.

De la recepción electrónica de trabajos

La recepción de los trabajos será del 5 de septiembre de 2016 al 20 de enero de 2017, hasta las 18:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México), en la página web www.ceenl.mx, a través de un sistema electrónico, mismo que establece los pasos a seguir para el registro de las personas que deseen participar, así como la recepción de trabajos.

Para mayores informes se pondrán a disposición los siguientes teléfonos: para Canadá y Estados Unidos (011) (52) (81) 1233 1515 y 1233 1504, para el resto de América (00) (52) (81) 1233 1515 y 1233 1504 y para llamadas desde el interior de la república mexicana está el 01 800 CEENLMX (2336569); también se dispone de la dirección de correo electrónico contacto@ceenl.mx.

Del jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por personalidades de amplio reconocimiento y sus nombres se harán públicos al momento de emitir el resultado final.

Los aspectos que serán considerados por parte del jurado calificador en la evaluación de los ensayos serán:

- Problemática o hipótesis
- Originalidad
- Coherencia argumentativa
- Redacción y estilo
- Bibliografía

La evaluación de los trabajos será realizada por integrantes del jurado calificador y su fallo será inapelable. El certamen podrá declararse desierto, si el jurado estima que ninguno de los trabajos presentados tiene la suficiente calidad.

De los premios a otorgar

Primer Lugar: USD \$ 2,000.00 (Dos mil dólares estadounidenses o su equivalente en pesos mexicanos). Segundo Lugar: USD \$ 1,500.00 (Mil quinientos dólares estadounidenses o su equivalente en pesos mexicanos). Tercer Lugar: USD \$ 1,000.00 (Mil dólares estadounidenses o su equivalente en pesos mexicanos). Se hará entrega de un reconocimiento a cada participante.

De las personas ganadoras

Las personas extranjeras que resulten ganadoras, una vez que se den a conocer los resultados, deberán realizar los trámites necesarios en el país que corresponda a fin de entregar la documentación solicitada en la presente convocatoria con la fijación de la apostilla, o en su caso, la legalización conforme a la normatividad correspondiente del país de que se trate para aquellos países que no hayan adoptado la Convención por el que se Suprime el Registro de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Convención de la Haya), con excepción del pasaporte y de aquellos documentos que sean expedidos por una autoridad de los Estados Unidos Mexicanos.

En caso de que los documentos no se encuentren en idioma español, deberán contar con la traducción respectiva, por la persona autorizada para ello conforme a la normatividad del país de que se trate.

La entrega de los premios se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual, las personas ganadoras proporcionarán previamente los datos correspondientes.

- En el caso de las transferencias internacionales se requieren los siguientes datos:
- Nombre del beneficiario
- No. de cuenta
- Banco beneficiario
- Lockbox
- Código SWIFT o ABA
- Moneda de la cuenta
- Domicilio del banco
- Para el pago mediante transferencias nacionales se requieren los siguientes datos:
- * Nombre del beneficiario
- Banco beneficiario
- No. de sucursal No. de cuenta
- * No. de CLABE

Publicación de resultados y ceremonia de premiación

Los resultados se darán a conocer el 9 de abril de 2017 en la página electrónica www.ceenl.mx. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral el 6 de julio de 2017 con la presencia del jurado calificador. En caso de que el ganador o ganadora de alguno de los primeros tres lugares del certamen sea un participante extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que el ganador o la ganadora se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación.

Monterrey, Nuevo León, 29 de agosto de 2016.

Rúbrica Dr. Mario Alberto Garza Castillo CONSEJERO PRESIDENTE

Rúbrica Ing. Sara Lozano Alamilla PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN CÍVICA

Rúbrica Lic. Héctor García Marroquín SECRETARIO EJECUTIVO











